

Un Nuevo Tiempo es Democracia Social

Definición ideológica y lineamientos programáticos

Ideología y valores: la Democracia Social

I.- La Democracia Social: Definición y origen

Durante todo el siglo XX y lo que va del siglo XXI, tiempos de enormes peligros y oportunidades, la humanidad progresista ha venido luchando a favor de la plena liberación humana, en contra de todas las formas de opresión política, económica y social, y por una sociedad en la que no pueda haber “libertad sin justicia” ni “justicia sin libertad” que nosotros identificamos con el concepto de *Democracia Social*. En Venezuela, esta lucha la quiere encarnar el partido *Un Nuevo Tiempo*, nacido de los esfuerzos de quienes, en torno a la candidatura presidencial de Manuel Rosales, fueron promotores de una alternativa democrática frente a un régimen autocrático en evolución hacia el totalitarismo con insumos fascistas y estalinistas.

En el mundo, en América Latina y en Venezuela, a lo largo de la historia, la existencia de sistemas de opresión social o política ha engendrado ideas y movimientos libertarios encaminados al logro de mayor libertad y justicia. En la época de la Revolución Francesa y las independencias americanas, los sectores dirigentes enfatizaban más la libertad que la igualdad y la justicia social, haciendo de aquella un privilegio para unos pocos, sometiendo a las mayorías trabajadoras y populares a una brutal explotación. Durante el siglo XX, el comunismo leninista-estalinista intentó establecer un crudo igualitarismo social sacrificando la libertad de las personas, creando nuevas y profundas formas de opresión y segregación y aún de explotación. Ambos movimientos partían de premisas contrarias pero idénticamente equivocadas. Sin percatarse de que para serlo a plenitud unos derechos son la condición de los otros, los primeros creyeron que bastaba la libertad para que automáticamente se crearan los mecanismos que permitiesen el progreso con justicia social para todos, y el segundo que la dictadura del proletariado sería sólo una etapa de transición entre el capitalismo y el comunismo, y que una vez liquidadas las clases y la propiedad privada sobre los medios de producción se lograría una sociedad de iguales sin exclusiones sociales y

CONGRESO IDEOLÓGICO
Un Nuevo Tiempo es Democracia Social
Definición ideológica y lineamientos programáticos

que así se pasaría del reino de la necesidad al reino de la libertad. La experiencia histórica demostró cuán errados estaban.

Entre las dos desviaciones se abrió paso la corriente universal de la socialdemocracia, que en los países industrializados tiene por base principal a la clase trabajadora, y en América Latina y Venezuela a alianzas populares policlasistas, con una importante influencia, en su origen, del pensamiento marxista. Los socialdemócratas del mundo, agrupados en la Internacional Socialista, coinciden con la *Democracia Social*, en que su propósito es profundizar la democracia y extenderla, desde el plano meramente liberal y político a uno que también cubra lo económico y lo social y construya bases sólidas a la libertad humana. Coincidimos también en rechazar la opresión excluyente, derivada de las profundas desigualdades económicas propias del capitalismo salvaje, amparadas en el mal funcionamiento del libre mercado, y en rechazar asimismo el comunismo totalitario con sus nuevas formas de opresión política, económica y social, al ser ambos negadores de la libertad y la justicia auténticas. Afirmamos que los derechos individuales, políticos y civiles, por una parte, y colectivos, económicos y sociales, por la otra, no son compartimientos estancos que habría que equilibrar sino más bien una totalidad indivisible, y asume que los unos determinan a los otros, que los primeros son los instrumentos que posibilitan los segundos así como los segundos dan contenido y base material a los primeros permitiendo su desarrollo, en una dialéctica que hace del sueño de una sociedad de libres y de iguales, en la que todos los derechos puedan ser garantizados a todas las personas sin exclusión alguna, algo posible y viable.

La Democracia Social moderna se diferencia de los movimientos políticos tradicionales por no establecer una referencia filosófica única, sino por buscar la confluencia de corrientes de origen distinto en una preocupación común por la creación de una nueva sociedad libre, justa y solidaria.

Históricamente, la más antigua de las fuentes de inspiración de la lucha por la libertad y la justicia es la ética religiosa: el sentimiento de que la igual dignidad de las almas ante Dios debería traducirse en dignidad e igualdad también en este mundo.

La segunda fuente de la Democracia Social es la del liberalismo político. Los impulsos emancipadores de las grandes revoluciones europeas y americanas de los siglos XVII al XIX tienen vigencia perenne como bases de toda democracia auténtica. Los liberales progresistas entienden que la libertad es ilusoria para las mayorías sin una base de justicia social y verdadera igualdad de oportunidades.

La tercera fuente de la Democracia Social es la influencia de los socialistas democráticos o socialdemócratas, provenientes de la tradición de las luchas obreras

y populares de los siglos XIX y XX y que acepta la herencia del pensamiento socialista clásico, en sus aspectos más democráticos y humanistas, desarrollados en forma crítica, a los cuales la Democracia Social incorpora su interpretación ante las nuevas realidades de la tecnología, la preocupación por el equilibrio ambiental y los retos de la globalización.

Un Nuevo Tiempo hunde profundamente sus raíces en Venezuela. Es hijo de la causa democrática, nacionalista y popular, desarrollada secularmente en nuestra región para emancipar y elevar el nivel de vida de los pobres del campo y la ciudad. Es una expresión organizativa, en el siglo XXI, de los históricos esfuerzos contra las injusticias sociales, contra el autoritarismo, el militarismo, el caudillismo y las dictaduras de cualquier signo. Respalda y desarrolla las conquistas laborales y sociales, conjugadas con los viejos combates librados por estudiantes y educadores latinoamericanos en pro de la enseñanza libre, la libertad de crítica, la autonomía y la libertad de cátedra.

La Democracia Social, tal como la define el partido UNT, pretende ser la expresión más avanzada de los valores universales de la centroizquierda, democrática, no-dogmática y moderna, adaptada a la realidad venezolana de estos tiempos y a los desafíos de la nueva sociedad del conocimiento y de la comunicación.

II.- Principios y valores de la Democracia Social

1.- Libertad

La Democracia Social tiene un carácter fundamentalmente liberador, entendiendo la libertad en sentido a la vez individual y social. El ser humano, liberado de opresiones políticas y económico-sociales, debe ser autónomo para desarrollar plenamente sus mejores capacidades.

La libertad en todas sus formas es la precondition para la vigencia de los derechos humanos individuales y colectivos. Los demócratas sociales somos continuadores de la tradición política liberal en su defensa del Estado de Derecho, la soberanía popular, las elecciones libres, la democracia representativa, la tolerancia y el pluralismo políticos e ideológicos, el respeto y la garantía de los derechos humanos y las libertades ciudadanas, la separación de poderes y la descentralización de la autoridad. En este sentido, la Democracia Social no se entiende como la negación, sino como la superación y, en cierto modo, la profundización del liberalismo. La democracia, liberal en sus orígenes, adquirirá un carácter cada vez más social, pero jamás dejará de ser representativa y pluralista, con alternabilidad en el ejercicio del poder. Se tornará más participativa, con escenarios incluso de democracia directa, pero la participación ciudadana no ha de menoscabar ni sustituir el principio representativo, sino que lo amplía, lo enriquece y lo complementa.

2.- Equidad

La Democracia Social defiende y promueve el principio de la igualdad, no sólo como igualdad de derechos formales sino también de oportunidades dentro de un contexto de equidad. Ésta exige que el proceso de producción y distribución de la riqueza esté al servicio de la sociedad, y no la sociedad al servicio del poder financiero y económico. Ello implica la creación de una economía mixta que combine los mecanismos del mercado con una planificación y regulación estatal democrática que oriente los esfuerzos y las expectativas de todos los sectores hacia el logro de metas de desarrollo productivo diversificado y sustentable, para fortalecer la soberanía económica nacional, promover la plena ocupación laboral y disminuir, con criterio equitativo, la brecha entre ricos y pobres. La Democracia Social reconoce la existencia necesaria del mercado y respeta y promueve la propiedad privada, dentro de una visión progresista de economía mixta, entre otras razones porque está convencida de que sólo así podrán desarrollar todo su ímpetu las fuerzas productivas, de modo que la equidad sea en la abundancia y no a partir de la escasez, única vía para lograr el progreso con justicia social para todos.

3.- Solidaridad y responsabilidad

La Democracia Social tiene por objetivo elevar la dignidad humana y la calidad de vida de la población mediante la creación, a través de reformas acumuladas, de nuevas estructuras sociales de solidaridad y armonía de intereses, basadas en los avances de la libertad y la equidad en lo político, lo económico y lo social. Superando la falsa dicotomía entre reforma y revolución propia del pensamiento comunista, para la Democracia Social la única revolución perdurable es la que se deriva de la acumulación de reformas progresistas.

La solidaridad es la defensa de lo público, de aquello que nos es común, la posibilidad de crecer junto al otro y ayudar al otro a crecer. La solidaridad es un valor de comunidad, es la capacidad que tenemos de reconocernos en el otro. Defendemos la construcción común y libre de vínculos históricos entre los ciudadanos, es decir, el compromiso cívico, lo que finalmente redundará en una sociedad fraterna. La solidaridad conlleva el derecho de cada persona de ser atendida en sus necesidades, pero también el deber moral de atender a los demás. Exige una enorme expansión y humanización de los programas sociales conducidos por el Estado democrático con la colaboración de los sectores privados: educación, ciencia, cultura y comunicación; el ámbito sanitario-asistencial; así como las áreas de la familia y los géneros, de las relaciones intergeneracionales, y del equilibrio ambiental, entre otros. Requiere asimismo un fortalecimiento de los derechos laborales y medidas fiscales redistributivas. Todo ello debe ser realizado en un ambiente de pluralismo, libre debate y ausencia de dogmatismo ideológico.

Pero al mismo tiempo se debe superar todo egoísmo “rentista” y “asistencialista”, y lograr cada vez más que todos se sientan responsables por todos, y que el pueblo participe, desde abajo y a todos los niveles, en el desarrollo y la gestión de esa sociedad solidaria. La responsabilidad y la solidaridad encarnan en su confluencia el concepto de nueva ciudadanía que a su vez tiene en la honestidad uno de sus principales valores.

La ética en el ejercicio del poder público es un valor esencial de la Democracia Social, por ello la transparencia en la administración de los recursos de todos, con apego estricto a la ley, y con sentido de responsabilidad social, es una obligación inmodificable de quien, en nombre de la Democracia Social, ejerza funciones públicas.

4.- Progreso

La Democracia Social cree que la progresiva liberación de los seres humanos se traducirá en una elevación y expansión cada vez mayor de sus niveles de conciencia y de creatividad y de su calidad de vida con la inclusión de todos. Por ello es necesario establecer un compromiso dinámico y abierto con las generaciones futuras. Para nosotros, el progreso no desembocará en ningún paraíso terrestre cerrado y predefinido, sino que se identifica con una marcha continua hacia horizontes siempre nuevos, en la búsqueda permanente de mayor bienestar, en paz y con libertad.

Es a partir de la confluencia de estos principios y valores en la práctica social, y de políticas públicas enmarcadas e inspiradas por ellos, que la Democracia Social considera posible construir una sociedad que haga de la paz, siendo un derecho esencial de las personas, un camino y un fin, entorno necesario para asegurar la felicidad de todos y hacer viable la realización del sueño milenario de un mundo libre y justo, habitado por seres humanos libres y justos.

Democracia, ciudadanía, descentralización y participación

Democracia: La democracia es el gobierno del pueblo, para el pueblo, por el pueblo y con el pueblo. En *Un Nuevo Tiempo* le añadimos a este concepto el contenido social (*Democracia Social*) porque la democracia política sólo puede lograrse con un componente pleno de libertad, igualdad en la superación; equidad, solidaridad y justicia social.

Una *Democracia Social*, descentralizada e informatizada es la meta a ser alcanzada por las fuerzas democráticas agrupadas en *Un Nuevo Tiempo* y como partido del presente, estamos comprometidos con el tejido de redes de ciudadanos que,

CONGRESO IDEOLÓGICO
Un Nuevo Tiempo es Democracia Social
Definición ideológica y lineamientos programáticos

apoyados en las plataformas tecnológicas de la comunicación, logren avanzar en un proceso de democratización de la democracia, rescatando y profundizando la descentralización del poder político y administrativo.

La *Democracia Social* supera el falso dilema entre democracia representativa y democracia participativa. Nuestro proyecto consiste en hacer realidad el Estado Federal Descentralizado consagrado en la Constitución, donde exista un Poder Legislativo “Bicameral” más representativo de la diversidad de la sociedad venezolana, comprometido en materializar los principios contenidos en nuestra carta magna; promoviendo la participación y la deliberación a todos los niveles, fortaleciendo las instituciones y la división de poderes, para así poder garantizar la práctica del Buen Gobierno.

La *Democracia Social* defiende la división y autonomía de los Poderes Públicos y apoya la vigencia de un Estado de Derecho basado en el respeto a la soberanía popular libremente expresada. Para esos propósitos se debe desarrollar de manera permanente un programa legislativo destinado a garantizar la constitucionalidad de las leyes y decretos vigentes, además de los nuevos proyectos legales necesarios para darle sustento jurídico a nuestras propuestas programáticas. De esta manera, la *Democracia Social* concibe al Estado al servicio de los ciudadanos, quienes a su vez orientan su actuación por las vías legítimas de participación.

Ciudadanía: Para *Un Nuevo Tiempo* la condición ciudadana implica un conjunto de derechos humanos que incluyen lo político y lo social. Lo político abarca el derecho irrestricto a elegir y ser electos para cargos de representación popular, a escoger a nuestros gobernantes de manera libre y sin coacciones, a controlar sus gestiones, el derecho a participar en los espacios donde se discuten los temas de interés público, así como la garantía de los derechos humanos vinculados con la vida, la libertad, el disfrute y libre disposición de nuestros bienes y propiedades, la libre asociación y la búsqueda de la felicidad.

Al lado de éstos conviven los derechos económicos, sociales y culturales que son: la educación, la alimentación, la salud, el trabajo y a la seguridad, es decir, la garantía de un mínimo existencial que nos permita ofrecer las máximas condiciones y oportunidades para el desarrollo y crecimiento humano de todos. Este mínimo existencial es lo que le da viabilidad a la *Democracia Social* como proyecto en su objetivo de conjugar de manera armoniosa la libertad política con la justicia social.

Para *Un Nuevo Tiempo* los derechos de la condición ciudadana están indisolublemente ligados con los deberes inherentes a la participación, y por ello nuestro compromiso político es el de impulsar mejoras en la convivencia y la participación democrática de todos los venezolanos, mediante acciones sobre la

CONGRESO IDEOLÓGICO
Un Nuevo Tiempo es Democracia Social
Definición ideológica y lineamientos programáticos

conciencia, sobre la cultura cívica, como camino para la reconstrucción del tejido social, para así recuperar nuestra tradición de pueblo tolerante y pacífico.

Por eso la *Democracia Social* promueve todas las formas legítimas de organización de la sociedad: en el deporte, en la lucha por la igualdad de géneros, en la cultura, en la preocupación ecológica, en la organización mediante partidos, en los gremios y sindicatos y utilizando las diversas vías de la acción política previstas en la Constitución: asambleas de ciudadanos, referendos, consultas para la designación de altos cargos, elecciones a todos los niveles, así como la defensa del derecho al voto y la alternabilidad en el ejercicio del poder, que son el corazón y la esencia de los sistemas democráticos.

Descentralización: En la descentralización se resume nuestro modelo democrático de país: es la garantía del Buen Gobierno, asentado sobre los principios de corresponsabilidad, eficiencia, transparencia, participación y solidaridad.

La descentralización, definida como transferencia de competencias y recursos del Poder Central a las regiones, es un horizonte amplio, no lineal, en el cual el debate, lo plural y la diversidad, nos invitan a crear y construir permanentemente modelos de gerencia social que sean la garantía de la inclusión sin discriminación, a través del diálogo y de amplios acuerdos sociales.

La descentralización es una redistribución del poder que acerca a los ciudadanos a sus gobiernos y les brinda mejores espacios para participar y ejercer sus derechos y deberes ciudadanos. Es un proceso de doble vía: de abajo hacia arriba con una sociedad más movilizada y organizada, debatiendo y decidiendo sobre los asuntos de interés público, en una relación más horizontal y flexible con los entes de gobierno. Y de arriba hacia abajo, cuando los ciudadanos que tienen responsabilidades de representación popular en las distintas ramas del poder público, asumen que la mejor forma de gestionar los intereses difusos y colectivos de una sociedad es compartiendo, y fomentando la transferencia de poder hacia la gente, para lograr una ciudadanía cada vez más fuerte: en la medida en que tengamos mejores ciudadanos tendremos mayores oportunidades de alcanzar la meta de la democracia social, que es la sociedad de bienestar y del manejo y control de los espacios de la gente por la gente y para la misma gente.

La descentralización y las nuevas tecnologías nos ofrecen la oportunidad de que los ciudadanos se involucren de manera más efectiva en lo público: en los presupuestos participativos, en el control de la gestión, en la formulación de los proyectos de políticas públicas y demás consultas populares de carácter vinculante, en los debates sobre los temas relacionados con el bienestar de las comunidades. La *Democracia Social* propone el uso de estas tecnologías para la liberación, para la

capacitación de los ciudadanos, para acompañar a la sociedad en sus luchas y reivindicaciones.

De esta forma podremos fundar un espacio de diálogo permanente, una relación más horizontal, donde se tomen las decisiones consultando a la mayor cantidad posible de ciudadanos. Esta capacidad de organizarnos y de lograr acuerdos amplios mediante el diálogo es la base de nuestra propuesta de la *Democracia Social y Deliberativa*.

Participación: La *Democracia Social* llama al activismo social, también en los partidos, en las asociaciones civiles, en los gremios, en todos los espacios donde se debate lo público. Esto implica que el compromiso local se extiende a nivel nacional y traspasa nuestras fronteras. Se trata de una definición de la ideología de la *Democracia Social* a partir de la solidaridad.

La participación tiene como germen fundamental el diálogo social para la creación de un tejido entre Gobierno, Partidos Políticos, Organizaciones de la Sociedad Civil y demás fuerzas vivas, que genere a largo plazo Cohesión y Capital Social que fortalezca la institucionalidad democrática de la República.

La solidaridad implica un nuevo camino cada día de nuestras vidas, para lograr las metas de felicidad, progreso, justicia e igualdad. Estas metas son realizables, y la sociedad del conocimiento en que vivimos nos ofrece muchas de las herramientas y oportunidades para convertir las utopías en metas alcanzables y sostenibles.

Las tecnologías ya nos permiten crear redes, medios de comunicación y producción alternativos concebidos para fortalecer la participación pública y el sentido republicano de la ciudadanía. El compromiso de *Un Nuevo Tiempo* es insertar a nuestros ciudadanos en un proyecto local, nacional y global, empleando las tecnologías de la sociedad del conocimiento y todos nuestros recursos e inteligencia para potenciar la libertad y el desarrollo, para fortalecer el capital social y lograr la igualdad en la superación: un cambio cultural que genere emoción y mística, para que los ciudadanos participen en sus espacios y que así luchemos juntos para lograr la plenitud de nuestro desarrollo como seres humanos.

Desarrollo económico diversificado y sostenible

El Desarrollo Económico Sustentable, debe enfocarse en su sostenibilidad en el tiempo, y ser el eje central de la concepción democrática y del equilibrio social de la nación. El desarrollo económico sustentable se concibe dentro de la Democracia Social como el desarrollo enfocado a garantizar el equilibrio entre el crecimiento económico en términos del Producto Interno Bruto (PIB), la calidad de vida de los

CONGRESO IDEOLÓGICO
Un Nuevo Tiempo es Democracia Social
Definición ideológica y lineamientos programáticos

venezolanos vista integralmente, en términos de Desarrollo Humano y la preservación de nuestro medio ambiente en todas las actuaciones del Estado y de sus ciudadanos. Tenemos que ser capaces de satisfacer las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades, para lo cual se requiere de un proceso de cambios en el que la utilización de los recursos, la dirección de las inversiones y la orientación de los cambios tecnológicos e institucionales aumenten el potencial productivo actual y futuro para atender las necesidades humanas.

La Democracia Social requiere de la construcción de un aparato productivo competitivo y diversificado que genere riqueza y bienestar social para el pueblo venezolano, de esta manera la transformación económica acompaña la profundización de la democracia, la disminución significativa de la pobreza y la reducción de las desigualdades. Una sociedad más equitativa, más justa, será también una sociedad más productiva, lo que hará de este modelo un esquema sostenible. El aparato productivo debe generar empleo digno para todos los venezolanos, incrementando asimismo nuestra inserción en la economía mundial en mejores condiciones que las actuales.

Eso nos lleva a transformar profundamente la relación entre sociedad, Estado, mercado y recursos petroleros. Debemos reducir la dependencia del petróleo y el peso relativo de este recurso en la economía nacional mediante un fuerte crecimiento del PIB no petrolero como producto de la diversificación del aparato productivo y de un desarrollo regional equilibrado. Esta reactivación sería posible mediante la creación de estímulos fiscales a la exportación, mecanismos de cofinanciamiento a proyectos de reconversión industrial preferiblemente en desarrollos aguas abajo a nivel de la pequeña y mediana empresa (PYME) e instrumentación de programas para formar capital humano.

La Democracia Social propone una política de desarrollo y diversificación de la economía, acompañada de un desarrollo regional equilibrado a través de una economía mixta, con orientaciones y regulaciones por parte del Estado que permitan subsanar las fallas que el libre juego de la oferta y la demanda no logre controlar, garanticen el crecimiento productivo, la generación de empleo, la lucha contra la pobreza y las condiciones que faciliten nuestra inserción en el proceso de globalización. Un Estado promotor del desarrollo nacional que cree las condiciones macro y microeconómicas propicias para la producción y el estímulo de diferentes mercados, con participación de la inversión privada nacional e internacional (acompañadas de transferencia de tecnología), transformando las estructuras oligopólicas y monopólicas del mercado en otras regidas por la competencia, estableciendo reglas claras que garanticen la propiedad privada y la estabilidad jurídica de los inversionistas. En este sentido es fundamental el dialogo social entre el Estado y las organizaciones de la sociedad (sindicatos, empresas, comerciantes,

CONGRESO IDEOLÓGICO
Un Nuevo Tiempo es Democracia Social
Definición ideológica y lineamientos programáticos

productores, gremios profesionales, universidades, asociaciones, comunidades), con la finalidad de definir y acordar los planes de desarrollo, abordar en forma conjunta los problemas sociales y contribuir a la construcción de soluciones fundadas en el consenso.

Los derechos humanos incluyen los derechos económicos y sociales: el derecho a constituir sindicatos, el derecho de huelga, el derecho a la seguridad social y al bienestar para todos, incluyendo la protección de la infancia y de la maternidad; el derecho a la educación, a la formación profesional, al ocio, a la vivienda y a la seguridad económica. Es de particular importancia el derecho a un empleo estable y bien remunerado, que garantice la seguridad social del trabajador. Los derechos económicos no deben entenderse como prestaciones a sujetos pasivos y sin iniciativa, sino como necesario punto de partida para la participación activa de los ciudadanos en la empresa social; no se trata de subvencionar la pobreza sino de crear las condiciones para una sociedad realmente integrada con bienestar social para todos. La definición de un programa de inversión destinado a la construcción y expansión de las infraestructuras físicas, unido a un plan especial de viviendas ejecutado por contratistas privadas y organizaciones sociales promotoras de vivienda, es un factor fundamental en la generación de empleo. La creación de organizaciones sociales: cooperativas, bancas populares de microcrédito, los modelos de producción alternativos y complementarios, como la cogestión y la autogestión permitirán fortalecer el capital social de la nación y su potencial productivo. En la política de desarrollo que proponemos, el crecimiento productivo y la mayor equidad distributiva deben ser simultáneos y no sucesivos.

La solidaridad que proponemos desde la Democracia Social, se expresa también en la participación económica, es aquí donde se organiza la producción de la riqueza de la nación. Junto a la recuperación de la inversión clásica de carácter privado o público, nacional o transnacional, la *Democracia Social* se apoyará en la capacidad y la fuerza de los nuevos emprendedores (economía informal), de las cooperativas, de la autogestión, de las pequeñas y las medianas industrias y las empresas altruistas, así como de las empresas “verdes” que promueven el uso de recursos energéticos alternativos no contaminantes. Estos son algunos de los nuevos modelos que complementan el rol de los empresarios privados y del Estado como agentes impulsores del desarrollo económico en la visión de la *Democracia Social*.

La acción del Estado debe estar dirigida a constituir una estructura burocrática eficaz, con instituciones financieras adecuadas para la inversión y el ahorro, que impulsen una creciente economía no petrolera basada en cadenas y conjuntos competitivos. Los mercados financieros deben estar al servicio de los ciudadanos, entendidos como un medio para alcanzar un fin, no un fin en sí mismos. La crisis financiera se ha convertido rápidamente en una crisis de la economía real, amenazando con una recesión global. La falta de una regulación financiera fue el

CONGRESO IDEOLÓGICO
Un Nuevo Tiempo es Democracia Social
Definición ideológica y lineamientos programáticos

detonante de la crisis, una debilidad fiscal y considerables deudas públicas han dificultado la habilidad de muchos gobiernos para formular políticas que respondan a ella. Las soluciones a la crisis deben ser consistentes con los valores fundamentales de justicia social y solidaridad social. Restablecer la confianza en los mercados financieros requiere de un innovador proceso regulador que garantice la seguridad y estabilidad del ciudadano común (los pensionados que pierden sus ahorros de vida, los propietarios que pierden sus hogares, los trabajadores que pierden sus empleos), y la creación de fondos de protección social, de desarrollo de la pequeña y mediana empresa que faciliten flujos de crédito y capital que les permitan garantizar el desarrollo tecnológico y el empleo estable y bien remunerado.

Como medida para garantizar una permanente estabilización de los precios, proponemos la aplicación de una estricta política monetaria que incluya una rigurosa supervisión de la "monetización automática" o conversión del dólar petrolero a niveles adecuados, a fin de evitar la expansión indebida de la masa monetaria en el mercado. Alcanzar la estabilidad del tipo de cambio a través de políticas monetarias, fiscales y financieras que, en conjunto, garanticen el logro y mantenimiento de los equilibrios macroeconómicos, para lo cual se requiere garantizar la autonomía del Banco Central de Venezuela.

En el marco de un gobierno democrático social, deberán crearse y ponerse en funcionamiento mecanismos institucionales que permitan racionalizar el uso de los excedentes rentísticos, orientando gran parte de los mismos a la inversión productiva, e impidiendo su utilización para financiar el gasto corriente, lo cual pasa por instrumentar un sistema tributario equitativo con claros y transparentes propósitos redistributivos, y destinar parte de los excedentes a fondos de capitalización con fines de estabilización macroeconómica y previsión ante contingencias. En materia tributaria se adoptarán medidas que incluyan la descentralización impositiva, la fijación de tasas de impuestos moderadas, la instrumentación del IVA con dimensión nacional y regional, la modernización del régimen aduanero y la reducción significativa de la evasión fiscal.

Otro de los pilares fundamentales de nuestra propuesta de desarrollo económico es la transformación del sector agrícola y pecuario en actividades de alta productividad y eficiencia, debidamente articuladas con un sector agroindustrial competitivo, que garanticen la seguridad agroalimentaria. Para alcanzar esta meta, se garantizará la seguridad jurídica a la inversión privada, se apoyarán las cooperativas legítimamente constituidas, se impulsará la dotación de la infraestructura requerida para incrementar la capacidad agrícola del país, abarcando inversiones en sistemas de riego, vialidad, electricidad, servicios públicos, capacitación al campesino, pequeños y medianos productores. Fomentar la apertura productiva, comercial y de inversiones en el sector agroindustrial, al

tiempo que se establecerán mecanismos adecuados para abrir espacios e incentivos a la exportación de productos agropecuarios.

El turismo se desarrollará mediante un trabajo conjunto entre empresas privadas y Estado, que permita la construcción de una red de servicios e infraestructura que cumpla con las normas internacionales de confort y seguridad. De igual forma, se debe contemplar la creación de zonas económicas especiales, que permitan el desarrollo armónico y sustentable en aquellas regiones con potencialidades en la industria artesanal y turística, activando el sector productivo de esas regiones y generando empleo.

En las industrias básicas del país: siderurgia, aluminio, energía eléctrica, minería, telecomunicaciones y servicios básicos de transporte, se aplicarían diversos medios de explotación y producción, con capital estatal o en asociación con capital privado nacional o internacional, siempre regidos por el criterio de rentabilidad, utilidad e interés público, entendiéndose que la empresa pública debe ser objeto de una cuidadosa reglamentación y control de su gestión, con adecuados criterios de gerencia, transparente y eficaz, que la convierta en verdadera contribuyente a la Nación y a la sociedad, por su rentabilidad y eficiencia. Se fomentará al máximo la investigación científica y tecnológica, el desarrollo y la estabilidad del capital humano formado en cada actividad productiva, accediendo por meritos a las responsabilidades organizativas y gerenciales. En materia de aluminio y ferrosiderúrgica, deberá propiciarse la inversión privada en productos “aguas abajo”, así como incentivar las asociaciones estratégicas en toda la cadena productiva, con empresas nacionales y extranjeras que garanticen la transferencia tecnológica.

Petróleo y energía para el desarrollo

La Democracia Social venezolana considera que el modelo de desarrollo rentístico-petrolero hoy está agotado y ha generado serias distorsiones en el seno de la sociedad venezolana y más específicamente en el funcionamiento de la economía interna.

Estas consideraciones teóricas y la experiencia histórica concreta nos indican que la política petrolera eficiente para Venezuela no es aquella que maximiza la renta petrolera, sino aquella que, en conjunción con una política económica integral, sea capaz de impulsar el máximo crecimiento de los distintos sectores productivos de su economía en el largo plazo. Es decir, la política petrolera debe entenderse como un instrumento de la política macroeconómica para impulsar el desarrollo integral de nuestra economía.

La política petrolera compatible con el nuevo modelo de desarrollo, será aquella que permita una expansión sustancial de la inversión y producción petrolera en el

país, la cual tendrá un impacto positivo en la generación de empleos directos e indirectos.

La política petrolera óptima para un país de altas reservas de hidrocarburos como Venezuela es la de aumentar las inversiones y la producción para garantizar la explotación efectiva y oportuna del recurso respetando las normas ambientales establecidas.

La Democracia Social está consciente, de la importancia de rediseñar el sector hidrocarburos, químico, petroquímico y eléctrico con la visión de lograr la conformación de un sector energético competitivo y simultáneamente una nueva relación entre el ciudadano y la riqueza petrolera en donde el desarrollo aguas abajo, para darle valor agregado a la materia prima, es fundamental.

El petróleo constituye en el mundo actual un recurso natural de vital importancia económica y estratégica, que debe ser manejado responsable y racionalmente como factor de negociación entre los países de la comunidad internacional. Debemos recuperar el papel y la imagen de Venezuela como proveedor confiable y seguro de sus clientes tradicionales, y se harán esfuerzos para diversificar los intercambios y asociaciones estratégicas con los países latinoamericanos, del Caribe y los nuevos socios asiáticos, europeos y africanos.

Para la consecución de esta política petrolera se hace necesario:

- a) Asumir una política energética integral por parte del Estado, rediseñando el marco legal vigente que impide el verdadero desarrollo energético de la nación.
- b) Hacer de nuestra participación en la OPEP un instrumento que asegure prioritariamente los intereses nacionales, reivindicando una capacidad de producción en línea con las reservas probadas de petróleo y la regionalización de los mercados.
- c) Transformar el sector hidrocarburos, lo que implica una reorganización total, separando los roles del Estado como dueño regulador y operador.
- d) Transformar a PDVSA para convertirla en una empresa competitiva a nivel nacional e internacional considerando la transformación que requiere el sector.
- e) Abrir la industria a la participación económica del ciudadano y de la inversión privada con énfasis especial en el sector nacional manteniendo el Estado siempre el control y dirección sobre la actividad petrolera.
- f) Garantizar el fortalecimiento y operatividad del Fondo de Estabilización Macroeconómica para amortiguar el efecto de las fluctuaciones de los precios petroleros, aprobando disposiciones legales rígidas que eviten desviaciones de su objetivo por medio de modificaciones coyunturales.

CONGRESO IDEOLÓGICO
Un Nuevo Tiempo es Democracia Social
Definición ideológica y lineamientos programáticos

- g) Maximizar la producción de gas para su uso industrial contribuyendo, de esta manera, a impulsar la economía, buscando primero resolver el problema de suministro nacional y luego las exportaciones.
- h) Transformar el sector químico y petroquímico aprovechando nuestras ventajas competitivas y comparativas.
- i) Garantizar el suministro de combustibles dentro del país, especialmente el combustible automotor (gasolina y gasoil automotor), con las subvenciones que le corresponden a una población para la cual este ha sido uno de los pocos beneficios directos que ha tenido a lo largo de la historia petrolera.
- j) Recuperación, transformación y desarrollo del sector eléctrico, para garantizar el acceso a la energía eléctrica a toda la población. En ese sentido es necesario exigir a los 3 sectores del sistema, generación, transmisión y distribución, niveles de eficiencia que garanticen tarifas justas que estén determinadas por costos acordados con un manejo eficiente de cada sector, para evitar que sea el consumidor final quien financie las ineficiencias del sistema. Igualmente, darle la independencia y normas legales que necesite un ente regulador, que realice el control y seguimiento de todas las empresas que participen en todos los sectores de la actividad del servicio eléctrico. Asimismo, siempre se considerará que éste es un servicio público que en cualquier circunstancia el Estado y los gobiernos tendrán que estar preparados para proveerlo a toda la población.

Justicia y Progreso Social: el camino de la inclusión social

La Democracia Social se plantea el objetivo trascendental de promover una sociedad inclusiva, así como progresista, plural, tolerante y de crecientes oportunidades para todos, en suma, es la promoción permanente de la *Justicia Social*. Un gobierno demócrata social dará como resultado un país democrático y en constante progreso, donde todos los ciudadanos tengan garantía mínima de sustento material, seguridad social integral, con posibilidades ciertas de convivencia sin importar su posición ideológica, religiosa, de género o estrato social y donde la plena realización espiritual y material de sus habitantes sea posible. Es una perspectiva de realización que incorpora a todo el país en este macro objetivo nacional.

Superación de la pobreza

Para lograrlo, promovemos la acción social del Estado concentrada en la superación de la pobreza, meta para la cual se puntualizan tres líneas gruesas de actuación:

CONGRESO IDEOLÓGICO
Un Nuevo Tiempo es Democracia Social
Definición ideológica y lineamientos programáticos

Educación: con la meta de garantizar igualdad de oportunidades y la superación de la pobreza, es nuestra prioridad instrumentar la capacitación de destrezas y habilidades vocacionales, que permitan la liberación creadora de la persona, amén de formar un ciudadano en el marco de los valores cívicos de la tolerancia, el trabajo, motivación al logro y el pluralismo que constituyen valores esenciales de nuestros postulados. El niño en edad escolar y el joven en su proceso de formación constituyen un foco de atención y prioridad en esta formación creadora y para la motivación al logro.

La superación de la pobreza solo podrá ser posible modernizando los valores y creencias que posee nuestro ciudadano de tal manera que produzca los cambios culturales necesarios, no se trata de solo cambiar la cultura del pobre, se trata de cambiar la cultura de la sociedad que produce la pobreza.

Asimismo estimamos prioritario recuperar a la familia como institución, el Estado debe concentrar esfuerzos en la promoción de la importancia de la vida de los ciudadanos agrupados en familia, como primera instancia de socialización del individuo, y núcleo fundamental para la recuperación de los valores morales.

Empleo: a través de la fusión del trípode inversión pública, inversión privada y el agregado del conocimiento, lo que se traduce en la promoción de un sostenido auge industrial y comercial para la generación masiva de empleos estables y bien remunerados, instrumento imprescindible para la superación de la privación económica. Una de las herramientas para lograr este objetivo es un plan masivo de empleos a través de la industria de la construcción, dándole prioridad a la ejecución de viviendas, ya que es una actividad altamente generadora de empleos al tiempo que permite resolver la gran necesidad que existe de viviendas dignas para nuestra población.

En este principio político y moral de superar la pobreza, incluimos tanto la decisión de reivindicar a las clases más desposeídas de nuestra nación que son nuestra prioridad, así como la determinación de *evitar el empobrecimiento de las clases medias* de nuestra sociedad, por lo que conferimos importancia a políticas dirigidas a beneficiar a la clase media con el propósito de evitar que sucumba a los márgenes de la insolvencia material.

Programas Sociales: nos encaminamos a profundizar y ampliar los programas sociales, como instrumento de apoyo para que las familias tengan un soporte en la ardua tarea de proporcionar los elementos materiales mínimos para el sostenimiento del hogar. Asumimos necesario mientras el pueblo supera su situación de pobreza, una vez profundizados y ampliados, mantener los programas sociales, con especial énfasis en el área de salud, planificación familiar, educación y alimentación, que satisfagan sus necesidades básicas.

Eje de la Acción Social: elevación de la calidad de vida

Un gobierno de *Democracia Social* enmarca su acción social hacia el logro de una elevación de la calidad de vida de los habitantes, a través de dos aspectos paralelos y relacionados: 1) la *participación* en la orientación y gestión del bien común y 2) el bienestar material basado en *equidad distributiva* y la *seguridad social*.

Nuestra concepción policlasista es el marco referencial de una participación genuina y autónoma, ajena a los esquemas de tutelaje que mediatizan y desfiguran cualquier oportunidad de participación.

Participación y democracia como fundamentos consustanciales y dados en el marco de un entorno de pluralismo, tolerancia y respeto por la opinión del otro, que permitan una auténtica participación de cada quien en la toma de decisiones de la sociedad, así como de la contraloría social mediante el cual nuestro pueblo pueda ejercer en rol de control directo sobre la ejecución de políticas públicas.

Salud:

Mención aparte hacemos de la salud por ser uno de los objetivos claves de la Acción Social del Estado, aspecto en el que se asume necesario el desarrollo y la eficacia del sector sanitario-asistencial público, esto es, la implementación de la doctrina sanitaria venezolana, promoción, restitución y rehabilitación de la salud pública, junto a la cooperación de los centros de atención de salud privada, aunado al focalizado estímulo para nuestro personal médico y asistencial a fin de evitar la fuga de talentos proporcionando una remuneración apropiada y competitiva. Establecer procedimientos eficientes de actuación oportuna ante casos de epidemias o catástrofes. Promover un nuevo modelo de salud pública, con sistemas de gerencia modernos, que combine los mejores esfuerzos del sector público y del sector privado.

País equitativo: Distribución del ingreso

Ponderamos como un requisito necesario para alcanzar las metas de equidad social, avanzar hacia la disminución de la brecha diferencial en los ingresos, que se traducen de forma directa en inequidades sociales.

El gobierno de la *Democracia Social* cree en la necesidad de mejorar la distribución del ingreso que posibilite minimizar la disparidad de ingresos, y con ello encaminarnos hacia una sociedad cada vez más armónica y equitativa.

CONGRESO IDEOLÓGICO
Un Nuevo Tiempo es Democracia Social
Definición ideológica y lineamientos programáticos

Vale destacar que, para la consecución de estos fines, la concepción del Estado que promovemos es ajena al criterio centralizador de la tradición socialista, o al neutral o achicado de la tradición liberal, nuestra propuesta es la del Estado Facilitador y de Justicia Social, porque promueve y facilita las iniciativas de los particulares y estimula un ambiente de simbiosis entre la estructura del Estado como representante del ser colectivo y el resto de la sociedad en un intercambio permanente y en el contexto de interdependencia y permeabilidad.

Seguridad Ciudadana

En tanto el eje central de nuestro reto es el ser humano y su esencia, la vida, la seguridad pública constituye un tema neurálgico de nuestra agenda política. Promoveremos, a través del diálogo democrático, un Acuerdo Nacional contra la inseguridad personal y el tráfico de drogas, que garantice el sagrado derecho que tenemos todos a vivir una vida libre del miedo y del terror.

Tenemos como tarea inmediata, la creación de una fuerza de seguridad y orden público coordinada a todos los niveles e integrada por hombres y mujeres de calidad moral, con formación general y profesional adecuada, bien remunerados y provistos de garantías de estabilidad y seguridad social. La actuación de esta fuerza obedecerá a políticas de seguridad que combinen de manera equilibrada la prevención, disuasión y represión del crimen.

Esta agenda incluye de forma imprescindible la adecuación de un sistema tribunalicio nacional eficiente y oportuno, que actúe con el equilibrio y el apego legal requerido, así como un sistema carcelario descentralizado que salvaguarde la dignidad humana y se oriente hacia la rehabilitación del reo.

En nuestra filosofía de estricto respeto por la vida y elevación espiritual de la persona humana, se combate con firmeza todos los esquemas de delincuencia organizada como el tráfico de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, así como venta ilegal de armas y todas esas deformaciones propias del quehacer delictivo que han llevado a la creación de estados paralelos en el marco de lo ilícito. Para los demócratas sociales la inversión de los recursos públicos debe ser jerarquizada de acuerdo a las prioridades de la ciudadanía, y en este sentido la inversión en seguridad, para resguardar los bienes y la integridad física del pueblo, es un punto de alta prioridad en las decisiones de gerencia pública.

Comunicación Social

Un Gobierno de la *Democracia Social* suprimirá las censuras, filtros y demás obstáculos al flujo de información y al debate de ideas propio de una sociedad

CONGRESO IDEOLÓGICO
Un Nuevo Tiempo es Democracia Social
Definición ideológica y lineamientos programáticos

democrática. Estableceremos una política dirigida a la democratización del espectro radioeléctrico, fortaleciendo la pluralidad y la libertad de expresión.

El nuevo y moderno Estado democrático limitará su rol de emisor a lo necesario para el cumplimiento de su labor, y reforzará su papel de facilitador a través de la figura del Instituto Autónomo Nacional de Defensa de los Usuarios de la Comunicación Social para atender a todos los usuarios y comunicadores, del que formarán parte un representante de las escuelas de comunicación social del país, un representante de los distintos gremios de la comunicación, el poder ciudadano, de las Cámaras que agrupan a los medios de comunicación, las iglesias, así como usuarios de los medios, entre otros, a los fines de garantizar a los ciudadanos plena libertad de expresión, calidad de programación, igual acceso a todos los actores políticos a la plataforma comunicacional, armoniosas relaciones público-privadas, universalidad, versatilidad y adecuación de los servicios en materia de comunicación por ser una actividad esencial para nuestra vida democrática.

Para los demócratas sociales la libertad de pensamiento es un bien sagrado, así como la posibilidad efectiva de expresar libremente ese pensamiento, sin que ese hecho implique ninguna consecuencia. Creemos en la comunicación libre en el marco del respeto mutuo.

La Seguridad Social universal

Nos proponemos establecer un sistema de seguridad social integral y universal, que incorpore a todas las personas, incluyendo a importantes sectores que han sido preteridos de anteriores iniciativas como por ejemplo los trabajadores de la economía informal, amas de casa, desempleados, personas con discapacidad y también los trabajadores del campo, dignos ciudadanos a los que respaldaremos a plenitud en la conquista de sus dos grandes anhelos: la seguridad social y la propiedad de la tierra.

Defendemos un sistema de seguridad social integral que ampare a toda la población venezolana, que brinde el bienestar social de su población, bajo el contexto de la Democracia Social, brindando las prestaciones sociales, entre ellas la protección a la salud, pensiones de vejez, pensiones por discapacidad como consecuencia de accidentes laborales y enfermedades ocupacionales, empleo, prestaciones por desempleo, prestaciones en dinero por incapacidad temporal y acceso a la vivienda.

El de la seguridad social integral y universal, es un objetivo fundamental en el camino hacia la concreción de la *Justicia Social*, pero hasta ahora el obstáculo ha

sido que los aportes de los patronos públicos o privados, más los aportes de los empleados o trabajadores, incluyendo los que trabajan por cuenta propia, no alcanzan para financiar la cobertura del resto de la población no contribuyente por cualquier motivo.

El financiamiento de la seguridad social que proponemos vendrá principalmente por dos fuentes, una será por la vía fiscal, para el sector no contributivo y, por cotizaciones, para aquellos trabajadores que se encuentren en relación de dependencia, la primera de ellas va dirigida como una respuesta posible de la Democracia Social para darle protección a los sectores más desposeídos de la sociedad, al paro masivo, el empleo irregular, a la protección de la informalidad laboral y a la precariedad del trabajo con modos de cobertura mínimos, pero universales, de los riesgos sociales, con esto evitamos llegar a situaciones propias del siglo XIX. Proponemos, como parte de la fuente fiscal, la constitución de un Fondo de financiamiento de la Seguridad Social Universal con parte del ingreso petrolero, para financiar lo necesario para que la cobertura sea efectivamente universal.

Educación, cultura, ciencia y tecnología

Democracia Social para gobernar, gobernar para educar y educar para producir conocimiento por el pueblo y para el pueblo. La base está en construir una educación conectada al desarrollo económico, mejorar nuestras condiciones de vida, proyectar nuestra cultura hacia el futuro y formar ciudadanos comprometidos con el país. Ese es el camino.

Entramos al siglo XXI con la deuda de la universalidad del acceso a la educación y de la calidad educativa: 1,3 millones de analfabetas, 4,5 millones de niños y jóvenes excluidos del sistema educativo y la calidad de la educación pública un 50% por debajo de la privada; así como un profundo rezago en la investigación científica y tecnológica; y una cultura asediada por el clientelismo político. En conjunto, una contundente y penosa evidencia de fracaso.

El esfuerzo por saldar lo pendiente corre parejo al enorme desafío que nos aguarda de integrarnos con éxito en el disparejo y contradictorio mundo globalizado, un reto que nos compromete a prepararnos como pueblo en el manejo de la información y el desarrollo de la capacidad creadora para producir conocimiento pertinente y fortalecer nuestra identidad cultural.

La democracia social poniendo el acento en lo humano, al sostenido ritmo de "todos los derechos para todos", es la clave para construir las respuestas adecuadas y satisfactorias a los dramas que vivimos. La democracia social es justicia social. La resolución acertada de la ecuación: educación, cultura y ciencia y tecnología es

CONGRESO IDEOLÓGICO
Un Nuevo Tiempo es Democracia Social
Definición ideológica y lineamientos programáticos

decisiva para lograrla si diseñamos una política científica-tecnológica que construya actitudes favorables desde el hogar, la escuela y la sociedad. En ese proceso es decisiva la democratización y el libre acceso a las nuevas tecnologías para todos y su uso en el desarrollo del proceso educativo. La producción de conocimiento debe estar al servicio de la sociedad y la ciencia dirigida a la construcción de un mundo mejor.

La educación de calidad para todos es la puerta de entrada a un futuro de bienestar y justicia social. Es posible construirla haciendo efectiva la gratuidad de la enseñanza, creando oportunidades con equidad, hasta volverla ciencia y tecnología y desarrollo cultural. Es la conexión necesaria para producir conocimiento al servicio del pueblo y conducirnos a un mayor desarrollo humano formándonos para la paz, la libertad, la democracia, el progreso económico, el trabajo y la justicia social.

La enseñanza de calidad debe permitirnos reconocer la cultura como diversa, como fundamento de la nacionalidad y servir al encuentro de ella con la ciencia y la tecnología para ampliar su potencial y desarrollo. La cultura precede a la nación y la educación debe estar al servicio de la relación entre ambas para hacerla fuente de continuidad histórica en beneficio de la identidad de ambas nociones. Para lo cual el Estado sustentado en la Democracia Social garantizará el disfrute pleno de la cultura como derecho humano tanto en su creación como en su consumo. La creación cultural es libre y el mecenazgo principal debe descansar en el Estado, su secuestro al servicio de alguna parcialidad política desvirtúa su razón de ser como fuente de fortalecimiento espiritual de la sociedad. El consumo cultural debe ser promovido y enseñado, no impuesto, pues en última instancia es una decisión individual y va más allá de los difusos márgenes de la llamada cultura nacional.

Creemos en un Estado docente democrático, no en uno autoritario. En un Estado que se articule con la sociedad educadora y la familia en el cumplimiento de sus funciones. La escuela ya no es el único espacio en el que se educa y forma, la sociedad en su conjunto es una gran escuela con los medios de comunicación, el ciberespacio y las redes e innovaciones tecnológicas. Todo a un ritmo vertiginoso que crea tiempos distintos, produce rezagos y acentúa diferencias sociales sino se atiende con equidad y justicia.

Esa particular dinámica obliga a establecer con claridad las principales responsabilidades del Estado. Las prioridades deben privilegiar el financiamiento de la educación de los más pobres no para hacerlos clientela sino para formarlos ciudadanos libres.

Se trata, sin ambages, de darle más al que menos tiene para disminuir hasta desaparecer su rezago, de un esfuerzo deliberado y sostenido en compensar las

CONGRESO IDEOLÓGICO
Un Nuevo Tiempo es Democracia Social
Definición ideológica y lineamientos programáticos

desventajas iniciales con las que arrancan. A través de una muy temprana educación inicial, una jornada de turno completo, una educación básica integral que suministre los mínimos necesarios para hacerlos ciudadanos con capacidad para seguir aprendiendo, el trabajo en equipo, el pensamiento crítico y la comprensión y disfrute de la ciencia y la tecnología. Una educación media diversificada que ofrezca verdaderas opciones que ayude a encontrar los intereses y capacidades de los estudiantes en ambiente educativos dotados con suficiencia y calidad, mejores docentes y metodologías educativas que reconozcan y respeten sus especificidades culturales.

Una política que favorezca la inversión privada, para complementar y ampliar las insuficientes capacidades del Estado, debe ser otro compromiso.

El manejo pulcro y transparente del sistema educativo debe ser la norma. Su administración debe acercarse lo más posible al ciudadano por medio de la descentralización. Las opciones deben orientarse a la construcción de una educación confiable a favor del progreso económico y el bienestar. Se trata de rescatar la fe perdida en la educación como factor de movilidad social.

El mecanismo de la Democracia Social para alcanzarlo está en el consenso. La construcción de un amplio y sostenido pacto social y político es la llave de la convivencia de la diversidad. El acento en el diálogo y la concertación no elimina las siempre sanas y necesarias diferencias pero coloca un recurso para encontrar las coincidencias, enmendar los errores, corregir los rumbos y construir los acuerdos para alcanzar la educación, la ciencia y la tecnología que nos permitan el logro de grados superiores de Desarrollo Humano.

La educación de calidad para todos y por toda la vida supone continuidad. La permanencia de los aciertos educativos sólo los asegura el entendimiento democrático dando verdadera prioridad a la educación. Los cambios educativos impuestos siempre serán ficciones. El autoritarismo no tiene cabida. Cualquier imposición enfrentará la resistencia activa o pasiva de los actores del proceso educativo y no tendrá resultados positivos. El éxito sólo será fruto del acuerdo. La definición y la creación de los tipos de centro educativos necesarios al progreso y al bienestar social es una tarea que debe pensarse desde la diversidad y la complejidad nacional en estrecha relación con América Latina y el Mundo.

Debemos formar suficientes y buenos maestros, los mejores en capacidades y competencias y los mejor pagados de los servidores públicos. Las pretensiones de hegemonizar al sector docente bajo la intimidación, el clientelismo, la ideologización se estrellará contra una profunda rebeldía pedagógica. Nadie enseñará a contracorriente de los valores democráticos. Los educadores deben ser profesionales y tratados como tales, con respeto, alta calidad en su formación,

permanente actualización, autonomía de cátedra, ascensos por méritos, sistema de estímulos pero también de exigencias a la par de condiciones de vida digna.

En todo este proceso la educación superior juega un papel fundamental. Afianzada en la autonomía universitaria, debe autoevaluarse y resolver sus problemas de eficiencia, equidad y calidad, al tiempo que debe continuar siendo la responsable de la formación profesional y la principal morada de la ciencia y la tecnología y fuente de la inteligencia del país.

Derechos Humanos: la lucha por una Venezuela más justa

Un Nuevo Tiempo, siendo la organización de la Democracia Social, es también el partido de los Derechos Humanos, dado que consideramos que nuestro compromiso con su plena vigencia y progresión constituye eje fundamental de toda acción pública.

Esto coloca la discusión ideológica en un punto avanzado de análisis, que redunda directamente en dos conclusiones importantes. La primera que cuando nuestra organización política se encuentra en el ejercicio del Poder actúa de manera garantista y con absoluto respeto a los principios y valores democráticos, así como en estricto apego a las estipulaciones en materia de Derechos Humanos, comprometidos igualmente con su defensa en el plano internacional.

Nuestros gobiernos, locales, regionales o nacionales, así como quienes resulten electos para cargos de designación por voto popular a través de Un Nuevo Tiempo, promoverán y garantizarán el respeto a los derechos ciudadanos y su participación. Desde los distintos niveles de Gobierno, garantizaremos que los Derechos Humanos, en cualquiera de sus tipos, civiles, políticos, económicos, sociales, culturales, de primera, segunda, tercera o cuarta generación, no sólo se respeten, sino que se promuevan.

En un gobierno nacional futuro de la Democracia Social, el Estado garantizará el respeto a los Derechos Humanos, como garantía de gobernabilidad democrática. Las garantías educativas, sociales, culturales, económicas, políticas, en materia de salud, de medio ambiente, de libre expresión, de libre desarrollo de la personalidad, de libre tránsito, de igualdad ante la ley, de libre e igualitario acceso a la justicia, de justicia imparcial y despolitizada; nunca estarán en riesgo en un gobierno de Democracia Social. Y desde los espacios legislativos se promoverán leyes para garantizar el respeto y correcto avance de los derechos ciudadanos.

La segunda conclusión es que, aun cuando no estemos en ejercicio de Gobierno, desde la Democracia Social, promovemos la educación libre y plural, el derecho a la

CONGRESO IDEOLÓGICO
Un Nuevo Tiempo es Democracia Social
Definición ideológica y lineamientos programáticos

información y libre expresión, el respeto a los derechos económicos, sociales y culturales, el derecho de los ciudadanos de organizarse como consideren con el fin de lograr la realización de sus aspiraciones según sus propios intereses y de participar en igualdad de condiciones en los asuntos públicos y en la gestión estatal, todo dentro del marco de la legalidad y la constitucionalidad, así como el aseguramiento de protección hacia los más débiles, como los derechos los niños, jóvenes, mujeres, personas de la tercera edad, de pueblos indígenas y grupos étnicos, de personas con discapacidades o de la tercera edad, el respeto por opciones sexuales diferentes y protección del medio ambiente, entre otras.

La Democracia Social considera que el Estado de Derecho, dominio de la ley, igualdad jurídica de los ciudadanos, garantía de los Derechos Humanos y cívicos, forma parte de la civilización universal. Sin duda, en la medida en que crezcan la justicia y la igualdad social, el Estado de Derecho se enriquecerá con nuevas facetas de participación ciudadana.

Igualmente, nos comprometemos con la tolerancia y el empleo de mecanismos legales y alternativos de solución de conflictos, como la conciliación, la mediación y el arbitraje para la solución de controversias.

La lucha de los venezolanos es propiciar un modelo de Estado donde se garantice el desenvolvimiento democrático de la sociedad, con una amplia seguridad jurídica al servicio de los Derechos Humanos. Se trata de activar la conciencia, la participación de las mayorías, para involucrarlas en la construcción de una visión común de país, pero con absoluto respeto a la diversidad y el pluralismo.

La equidad de género y la Democracia Social

Conscientes de que la desigualdad entre géneros, es una de las formas de abuso y sujeción mas constante y extendida a lo largo de la historia de la humanidad y tomando en cuenta que en la democracia social promovemos el respeto y defensa de los Derechos Humanos, la libertad como la máxima expresión del individuo, la igualdad de oportunidades para todos, la equidad, justicia social y solidaridad como formas de garantizar el equilibrio y el desarrollo de los pueblos, somos fervientes solicitantes de la apertura de los espacios para la participación de diferentes géneros para el pleno desarrollo de un Estado de bienestar.

Como defensores de los Derechos Humanos, respetuosos de la libertad individual y promotores del principio universal y constitucional de la no-discriminación, respetamos a los diferentes géneros; impulsamos la participación equitativa de hombres y mujeres y la protección de la familia -como base de la sociedad- de la niñez y la juventud, como pilares fundamentales para el combate de la pobreza y del desarrollo del capital humano. Asumimos la defensa del interés superior del

niño, de su protección y la garantía de sus derechos, como prioridad del desarrollo de la familia.

Conscientes de que muchos seres humanos han sido discriminados por su género y por su orientación sexual en el ámbito laboral y en el ámbito político; y conscientes también del rol que hombres y mujeres juegan en la familia y la formación de los hijos, en Un Nuevo Tiempo:

Impulsaremos procesos complementarios de promoción para contar con hombres y mujeres debidamente capacitados y motivados para asumir el liderazgo en sus organizaciones; así como también difundiremos en nuestras estructuras organizativas y directivas la importancia de abrir espacios equitativos a hombres y mujeres y convertir al partido en un ámbito más amable a su participación.

Incluiremos en nuestros Estatutos políticas para impulsar la equidad, con estrategias diferenciadas para captar militantes femeninas, así como la promoción e inclusión de mujeres entre nuestras autoridades y cargos públicos.

Apoyaremos legislaciones que garanticen la igualdad plena de oportunidades entre hombres y mujeres. Así mismo promoveremos la paridad de género en la aspiración de cargos de elección popular, porque estamos conscientes de que la lucha por la defensa de los derechos de la mujer no es tarea fácil y amerita de mecanismos que garanticen a la mujer los derechos a participar. No se trata de machismos o feminismos absurdos, se trata de la defensa de la equidad y de la justicia social, que son parte de la lucha permanente de quienes creemos en la Democracia Social.

Nos declaramos en contra de la violencia contra hombres y mujeres independientemente de su orientación sexual, así como también nos pronunciamos contra todas las formas de explotación de la mujer y de los niños, para lo cual impulsaremos leyes que criminalicen con penas esos delitos.

Así mismo, somos defensores de la autodeterminación reproductiva de la mujer como parte de sus derechos individuales, pues es quien decide, con la responsabilidad que le confiere, los conocimientos sobre la planificación familiar.

Para ello la educación es fundamental para alcanzar el pleno desarrollo de las potencialidades del ser humano, en el marco de una sociedad no estereotipada en cuanto al rol de la mujer y la existencia de personas de diferente orientación sexual.

Es así como, en la Democracia Social, por principio, exigimos que los Derechos Humanos se apliquen de la misma forma a cada ser humano, conscientes de que todos hacemos falta para la construcción de una verdadera democracia, independientemente de la orientación sexual o identidad de género que éste presente.

Sustentabilidad ambiental

La crisis ambiental se ha convertido en un grave y fundamental reto de dimensiones mundiales. Tanto en el Norte como en el Sur el equilibrio ecológico está en peligro.

Un Nuevo Tiempo tiene la decisión de implementar en Venezuela un modelo de desarrollo sustentable ajustado a su realidad, que junto al bienestar de la sociedad venezolana, contribuya efectivamente con la comunidad internacional para abordar la problemática ambiental global a través del cumplimiento de los tratados y convenios internacionales suscritos por el país en materia ambiental.

Siendo para nosotros el ser humano y su calidad de vida el objetivo superior del desarrollo, y estando conscientes de que la preservación de la vida humana depende de la implementación de un modelo de desarrollo ecológicamente sustentable, concluimos en que la protección ambiental debe ser el paradigma predominante en la formulación de nuestras políticas públicas.

El desarrollo sustentable constituye el nuevo paradigma del desarrollo, y parte del principio de que el mundo tiene dimensiones finitas y por tanto el crecimiento económico debe darle mayor importancia a la calidad que a su expansión ilimitada. De tal manera que en lugar de atarse el bienestar al exceso de consumo y posesión de bienes físicos, se le vincule más a los servicios o manifestaciones que puedan generar bienestar material y satisfacción espiritual.

La Democracia Social en Venezuela establecerá un amplio programa de investigación científica y tecnológica sobre nuestra biodiversidad, para que las intervenciones sobre nuestros ecosistemas no sean contrarias a su preservación, y seamos capaces como país de generar nuestra propia biotecnología, para que dejemos de ser simples proveedores de insumos biológicos, y desarrollar nuestra estrategia de acuerdo a nuestra realidad natural.

Nuestra gestión en materia ambiental estará dirigida, a darle prioridad con criterio técnico a la ordenación del territorio y a la ejecución de planes de ordenación urbanística; así como al manejo integral y disposición final de los residuos y desechos sólidos peligrosos y no peligrosos; al tratamiento de las aguas servidas domésticas e industriales, al saneamiento de los ríos, lagos y zonas costeras, a la protección de las cuencas que inciden directamente en la disposición de agua para consumo humano, en el resguardo y protección de nuestros parques nacionales y zonas protegidas, paralelamente con la implementación de programas de conservación y protección de la fauna y flora silvestre, incluyendo la lucha contra la cacería furtiva y la explotación de animales silvestres, cumplimiento de las normas para el control de la contaminación ambiental y evaluación del impacto ambiental de las actividades susceptibles de degradar el ambiente.

La Democracia Social promoverá programas de educación ambiental formal y no formal de modo que todos los venezolanos asuman su responsabilidad con el

entorno y contribuyan con un ambiente sano. Asimismo, se impulsará el Eco-turismo como parte del fortalecimiento de la conciencia ambiental del ciudadano, en el desarrollo de una actividad económica altamente rentable.

El Estado venezolano asumirá plenamente su papel en defensa del equilibrio y estimulará a toda la sociedad, en la activación de su participación en diferentes programas que contribuyan con la lucha de todos hacia un modelo de desarrollo sustentable.

La Juventud en la nueva Democracia Social

En Un Nuevo Tiempo los y las jóvenes son actores principales en la toma de decisiones a todo nivel, son agentes de transformación y protagonistas en el desarrollo de la nación. El compromiso de Un Nuevo Tiempo con las nuevas generaciones no sólo va dirigido a “garantizar condiciones para alcanzar el bienestar” sino que las y los jóvenes participen de manera activa en la construcción de una sociedad libre y justa en la que todos puedan desarrollar sus proyectos de vida sin verse abrumados por la incertidumbre y la falta de oportunidades.

La juventud es una etapa de desarrollo social, de formación y aporte tanto productivo como cultural. El joven venezolano es sujeto de derechos políticos, civiles, culturales, sociales y económicos, que deben ser respetados y desarrollados, pero es igualmente actor estratégico de su propio desarrollo y del desarrollo de Venezuela. El joven venezolano se encuentra entre la búsqueda de independencia personal, de integración social y de transformación, de ejercer una plena ciudadanía, es un agente activo en el proceso de transformación e innovación social, económica, política y tecnológica.

En *Un Nuevo Tiempo* reivindicamos el papel fundamental que ha desempeñado la juventud venezolana a lo largo de la historia en las diferentes luchas por la libertad, la democracia y la equidad social en Venezuela, han sido las y los jóvenes la fuente de renovación de ideas, de denuncia y de gestas históricas.

Con políticas participativas, que integren a los mismos jóvenes en su diseño y ejecución, hemos de facilitar la transición desde la educación, para la realización efectiva de su proyecto de vida con un estilo saludable, hacia la formación de familia, a la incorporación digna al trabajo, al ejercicio pleno de la ciudadanía. También consideramos necesario que se promueva de manera intensiva un conjunto de políticas que contemplen el deporte como estrategia de prevención y complemento del desarrollo integral de niños y jóvenes, así como la resolución progresista y liberadora de las múltiples transiciones que en Venezuela se viven durante la juventud. Por otro lado, la política juvenil ha de implicar el empoderamiento de los jóvenes, y de las jóvenes, en su propio proceso de desarrollo, concibiéndolos como ciudadanos activos.

CONGRESO IDEOLÓGICO
Un Nuevo Tiempo es Democracia Social
Definición ideológica y lineamientos programáticos

Desde la perspectiva de la Democracia Social los programas juveniles parten de una visión integral, implicando a los jóvenes en su propio desarrollo, con equidad de género. Con una educación democrática, donde en el nivel superior se respete la autonomía universitaria; con un clima de libertad, de justicia social y de equidad económica crearemos las condiciones para que los jóvenes sean protagonistas del cambio progresista en todas las esferas de la actividad del país. La política educativa, desde la perspectiva de independencia y de empoderamiento para los jóvenes, debe ofrecer oportunidades de inserción en el mercado laboral, libertad en la elección de opciones, como herramienta de la lucha contra la desigualdad, la exclusión y la pobreza juvenil.

Hemos de crear institutos de formación para la juventud, en alianza entre la inversión pública y privada, el voluntariado, las organizaciones de la sociedad civil, para propiciar una mayor inclusión y desarrollo juvenil, articulando la formación con la incorporación en el mercado laboral.

Desde Un Nuevo Tiempo se incentiva la incorporación de las y los jóvenes en la función pública y se promueve su participación en los cargos de representación popular, así como la promoción de la contraloría juvenil de la gestión pública. Para Un Nuevo Tiempo es importante que la juventud sea parte de la toma de decisiones, que no se limite sólo a hacer propuestas o denuncias, sino que se involucre en todos los niveles de la conducción del partido y de los destinos del país. Desde Un Nuevo Tiempo, organización repleta de juventud, contribuiremos a facilitar la plena independencia de los jóvenes, así como a su integración, como agentes de transformación social, de innovación, en pleno ejercicio de su ciudadanía.

Parte de la formación integral del joven, en su propio proceso de independencia, pasa por la incorporación de sus capacidades de innovación en el mismo desarrollo local, en la integración y desarrollo pleno de su comunidad, efectuando alianzas estratégicas con diferentes instituciones educativas para el apoyo de dicho proceso.

Con la cooperación de los jóvenes aplicaremos una política de seguridad y prevención de la drogadicción y de la violencia, cuyas principales víctimas son los mismos jóvenes. Especial atención dedicamos a la transición hacia un estilo de vida saludable, que implica la garantía y el respeto a los derechos sexuales y reproductivos, para contribuir en la manera como la juventud enfrenta los retos de su propia transición e incorporación a la vida adulta, incluyendo la planificación familiar. Enfrentaremos la exclusión y la pobreza juvenil, así como impulsaremos el desarrollo cultural y deportivo en beneficio de las nuevas generaciones, creando espacios para el deporte, para el esparcimiento, para la creación cultural y para la innovación.

CONGRESO IDEOLÓGICO
Un Nuevo Tiempo es Democracia Social
Definición ideológica y lineamientos programáticos

Así mismo, Un Nuevo Tiempo considera trascendental la participación de la juventud en el desarrollo económico sostenible, es decir, que las y los jóvenes se involucren en el tema de preservación del medio ambiente como garantía para que las generaciones futuras puedan desarrollar sus vidas en un planeta saludable.

También valoramos la proximidad de la juventud en el manejo de las nuevas tecnologías y en la defensa de la democratización del uso de las mismas; las nuevas generaciones vienen desempeñando la misión de unir al mundo a través del lenguaje universal de las comunicaciones en tiempo real a través de imágenes, la música, la diversidad cultural, la interconexión global; y sobre todo, los jóvenes se han convertido en puentes o bisagras entre las generaciones que están creciendo y las generaciones ya incorporadas en la vida adulta en el uso de las nuevas tecnologías, la juventud se ha convertido en “mentora” en el proceso de familiarización de los padres, madres, abuelos, profesores y maestros con los diferentes recursos tecnológicos que están al alcance de todos.

Finalmente, para la Democracia Social el objetivo central es la independencia de las y los jóvenes, pasando por su incorporación, reconociéndolos como los principales agentes de transformación e innovación de la sociedad del conocimiento, haciéndoles participantes activos en la toma de decisiones en los diferentes niveles de influencia en todo el país y trabajando en conjunto con ellos para el ejercicio integral de la ciudadanía y el desarrollo de sus capacidades y potencialidades.

Los trabajadores en la Democracia Social

La existencia de un movimiento sindical libre y vigoroso, que constituya la vanguardia de lucha de todos los trabajadores por su dignidad y el logro de condiciones justas para los trabajadores manuales o intelectuales, de la ciudad o del campo, formales o informales, así como los jubilados o pensionados, es un propósito fundamental de la Democracia Social, donde la solidaridad y combatividad del movimiento de los trabajadores se exprese de manera organizada con una visión de sociedad enmarcada dentro de la Democracia Social.

El lineamiento programático de los demócratas sociales postula una plena libertad sindical, y protección al derecho de sindicación y de negociación colectiva, cumpliendo con lo establecidos en los Convenios 87 y 98 de la Organización Internacional del Trabajo en relación a estas materias.

La Democracia Social promueve la autonomía sindical frente a la política partidista en relación a las materias que son propias de la lucha de los trabajadores y del movimiento sindical, así como el derecho de los trabajadores a convocar a elecciones para elegir a sus dirigentes, estableciendo sus propias normas de organización, el derecho a huelga y todas las luchas democráticas dirigidas al logro de mejores condiciones económicas y sociales para los trabajadores.

Un gobierno demócrata social fomentará el estudio y la más amplia discusión democrática, acerca de los mecanismos que se adoptarían para impulsar el proceso productivo nacional, incluyendo espacios de cogestión y autogestión. Fortaleceremos el tripartismo como mecanismo de diálogo social.

Justicia para los indígenas

Históricamente los pueblos y comunidades indígenas han sido definidos como los descendientes directos de los pueblos que habitaban América Latina y el Caribe a la llegada de los europeos; los cuales poseen una lengua y cultura propias, comparten formas de vida y cosmovisiones particulares, diferenciada de las occidentales. Esta definición no desconoce que hoy en día existen grandes conglomerados indígenas que no habitan su lugar de origen ni hablan su lengua originaria y se han adaptado o han sido asimilados por las prácticas socioculturales propias de la ciudad; lo cual no los exime de su condición de indígenas.

En tal sentido, conscientes de los intereses y derechos históricos de los Pueblos y comunidades Indígenas dentro de la Democracia Social, se reconocen las arduas luchas de los indígenas por la dignificación de sus pueblos, el rescate de su patrimonio histórico, sus culturas, sus lenguas, tradición, modo de organización social y valores ancestrales de vivencia comunitaria, los cuales son inalienables, inviolables e irrenunciables.

Asimismo, *Un Nuevo Tiempo*, como instrumento de lucha por la Democracia Social, reconoce la existencia de los pueblos indígenas dentro de un país multiétnico, respetando su cultura, creencias, instituciones de autogobierno, cultos, medicina tradicional, la libertad política, sus territorios ancestrales y su práctica económica. Del mismo modo se propone lograr la efectiva participación de los pueblos y comunidades indígenas en la vida nacional a través del conocimiento y defensa de sus derechos individuales y colectivos y el desarrollo de sus comunidades, impulsando nuevos y mejores mecanismos para la conformación de un país pluricultural.

Igualmente se asume la justicia como la virtud por excelencia, practicada en las comunidades indígenas que se traslada en la vida de cada indígena para propiciar bienestar, desarrollo humano y cohesión social.

A tales efectos, dentro de la Democracia Social, promoveremos el desarrollo integral de los pueblos indígenas, donde el Estado garantice una educación libre, sin ideologización, donde exista salud y desarrollo dentro de un ambiente sano, asesoramiento técnico y científico para el mejor funcionamiento de sus actividades agropecuarias, capacitación y herramientas de trabajo para el desarrollo artesanal y por ende cultural, cuyas actividades estén orientadas en beneficio del aparato productivo del país como ejemplo de venezolanos progresistas y con visión futurista.

CONGRESO IDEOLÓGICO
Un Nuevo Tiempo es Democracia Social
Definición ideológica y lineamientos programáticos

Dentro de la democracia social tenemos la convicción que para el adecuado funcionamiento de una organización política o social, es más que necesario indispensable generar un proceso de inclusión de tal manera que los indígenas sin ningún tipo de discriminación participen en todos los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales del país; con el objetivo de ser propulsores y protagonistas del desarrollo integral de sus comunidades.

En otro orden de ideas, cabe señalar que en los regímenes dictatoriales los pueblos indígenas son utilizados con intereses políticos, como ocurre en el Socialismo del Siglo XXI, donde los indígenas juegan un papel protagónico solo en teoría, ya que en la práctica los indígenas en sus territorios continúan sumergidos en un gran abandono; lo que obstaculiza su desarrollo integral, generando de esta manera pobreza extrema, sin una educación de calidad y con un sistema de salud fuera de su alcance.

En contraposición al párrafo anterior, un gobierno de democracia social se sustenta en la participación de los ciudadanos en la gestión pública, lo cual permite la autodeterminación de las comunidades indígenas, al mismo tiempo de realizar un trabajo coordinado y mancomunado, que permita alcanzar el desarrollo armónico e integral de los indígenas, contribuyendo significativamente al progreso de nuestro país caracterizado por su riqueza étnica y multicultural.

Venezuela en el Mundo: Política Internacional

La **Democracia Social en lo Internacional** es un concepto político que define una filosofía de vida en libertad y democracia, un sistema político y económico al servicio del individuo y la sociedad, que utiliza la globalización para ponerla a favor del progreso humano; es la colocación de los avances tecnológicos al servicio del individuo y la sociedad, pero al mismo tiempo, respetando la diversidad cultural. Frente a esta realidad, proponemos la reafirmación de un modelo de sociedad orientada por valores del humanismo y la solidaridad.

El pensamiento de la **Democracia Social en lo internacional** nace de una voluntad férrea de justicia, fundamentada en una exigencia de libertad, por lo cual está enfrentado, al capitalismo salvaje, al pensamiento totalitario del comunismo y el autocrático. Su accionar político está sustentado en el consenso, en la pluralidad y la solidaridad internacional para mejorar las condiciones de vida del ciudadano, para conseguir una mayor justicia social, partiendo del respeto universal de los derechos humanos, la igualdad de género y las libertades individuales y colectivas que fundamentan la vida democrática para construir una duradera convivencia, que representen equilibrios nuevos en una política de entendimiento internacional, al tiempo, que asumimos como propios los principios de la Carta Democrática de la OEA y del Protocolo de Ushuaia del Mercosur, de igual forma, sustentamos los principios de la Soberanía Nacional, la Independencia, la Autodeterminación de los Pueblos, la No Injerencia en Asuntos Internos de otros Estados, la Solución Pacífica

CONGRESO IDEOLÓGICO
Un Nuevo Tiempo es Democracia Social
Definición ideológica y lineamientos programáticos

de los Conflictos, la Protección del Medio Ambiente, la No Proliferación de Armas Nuclear, la Paz Mundial, pero además, apoyamos a todos aquellos pueblos que aún luchan contra el colonialismo.

Las alianzas estratégicas son para la **Democracia Social Internacional** fundamentales en el desarrollo político internacional de la región, siempre y cuando, ellas respondan al interés del progreso y el bienestar social de nuestro continente para alcanzar una mayor justicia social internacional y la perfectibilidad de nuestro sistema democrático, pero es rechazada de manera tajante, cuando su fin último, es el sometimiento ideológico y el proyectar un sistema político ajeno a nuestra cultura democrática, sustentado con excusa de cooperación internacional, usufructuando la crisis internacional y las dificultades económicas de muchos de nuestras países amigos del hemisferio.

La **Democracia Social Internacional** está también consustanciada con la integración y la regionalización como la forma más adecuada para enfrentar los desafíos de la globalización de la información, de la economía, de los movimientos del comercio a los cuales no pueden responder eficientemente el Estados Nación, en este sentido, los sectores privados serán actores fundamentales coparticipes y responsables del desarrollo económico y social de la región. La integración regional no solo desarrolla con más eficacia las economías y sus intercambios comerciales intra-regionales y con el resto del mundo, sino que representa los nuevos desafíos de la soberanía compartida regionalmente y nuevos equilibrios en la política de paz y de seguridad, de defensa del medio ambiente y de transferencias de nuevas tecnologías para el desarrollo y el progreso social internacional.

Esta nueva realidad mundial nos impulsa a la búsqueda de la equidad económica internacional en la consecución de un equilibrado desarrollo en las diferentes áreas geográficas y hemisféricas, pero sobre todo, el bienestar integral del hombre como objetivo final de toda política de desarrollo.

El concepto de la Seguridad y Defensa, de la Integridad Territorial y la Soberanía Nacional, responden a las seguridades de nuestras libertades y representan un conjunto de oportunidades que fomentan la solidaridad, propician la convergencia en torno a intereses comunes y sea el diálogo y la negociación diplomática, la encargada de resolver las tensiones y los conflictos. En este sentido, una política sistemática y coherente de fronteras que sea la resultante de un gran consenso nacional, en donde, la integración fronteriza constituya polos de desarrollo económicos, científicos, tecnológicos, sociales, y culturales, debe ir acompañada con una política de lucha contra la guerrilla, el terrorismo internacional y la delincuencia transfronteriza. Para garantizar estos lineamientos es necesario orientar la política militar del país, tomando las medidas necesarias para asegurar que las Fuerzas Armadas ajusten su actuación al mandato constitucional sobre sus funciones y comportamiento.

CONGRESO IDEOLÓGICO
Un Nuevo Tiempo es Democracia Social
Definición ideológica y lineamientos programáticos

En el contexto de la **Democracia Social Internacional**, los Organismos Internacionales juegan un papel importante en sus distintas áreas en la Comunidad Internacional, pero los mismos, requieren adecuarse a los cambios y a los nuevos tiempos políticos y democráticos que vivimos, de allí, la necesidad de impulsar la democratización de los Organismos Internacionales para que representen equilibrios nuevos en una política de entendimiento internacional. En este sentido, es urgente adaptar los órganos regionales interamericanos a las nuevas realidades políticas que vive el continente y que ellos no solo se dirijan a la defensa de los gobiernos sino que deben responder a los nuevos conceptos de la democracia como un todo, incluyendo la legitimidad en el desempeño, en donde no se circunscriban solo a la defensa de la figura presidencial y, en su defecto, a los poderes del Estado sino a todas las instituciones que lo conforman. Proyectaremos más allá de nuestras fronteras los principios políticos fundamentales de paz, solidaridad, justicia social y democracia, para construir una duradera convivencia que representen equilibrios nuevos en la política de paz y la seguridad internacionales.

La Globalización y las nuevas realidades de las relaciones internacionales son un desafío que obliga a la creación de un servicio exterior basado en una Carrera Diplomática meritocrática y despartidizada, conformada por profesionales probos, no solo conocedores de la temática internacional sino consustanciado con nuestro sistema político democrático donde no solo el petróleo, el desarrollo económico y cultural sean la base de nuestra proyección internacional sino que la perfectibilidad de nuestro sistema político expresada en la **Democracia Social**, sustentada en la concertación política, la justicia, la igualdad, la solidaridad y el diálogo diplomático, deben ser los fundamentos políticos que deben proyectar a Venezuela en la comunidad internacional.

El Partido Un Nuevo Tiempo promoverá la creación y consolidación de relaciones con organizaciones partidistas de todo el mundo, sobre todo, con los que compartamos principios ideológicos y de esta forma, fomentaremos la amistad y acuerdos internacionales entre partidos de la Internacional Socialista para profundizar la cooperación y el debate ideológico.

Los vertiginosos cambios que se producen en el ámbito internacional y las exigencias que se plantean en el Siglo XXI, obligan a introducir profundas transformaciones en las estructuras de política exterior y en un rediseño de política internacional, en relación con nuestras estrategias políticas, económicas y comerciales en concordancia con las nuevas realidades que debemos enfrentar por la multipolaridad internacional, el resurgimiento de nuevos actores internacionales y nuevos escenarios, que presionan para un creativo replanteamiento de esquemas, estructuras y estrategias internacionales.

Tabla de contenido

<i>IDEOLOGÍA Y VALORES: LA DEMOCRACIA SOCIAL</i>	1
<i>DEMOCRACIA, CIUDADANÍA, DESCENTRALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN</i>	5
<i>DESARROLLO ECONÓMICO DIVERSIFICADO Y SOSTENIBLE</i>	8
<i>PETRÓLEO Y ENERGÍA PARA EL DESARROLLO</i>	12
<i>JUSTICIA Y PROGRESO SOCIAL: EL CAMINO DE LA INCLUSIÓN SOCIAL</i>	14
<i>LA SEGURIDAD SOCIAL UNIVERSAL</i>	18
<i>EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA</i>	19
<i>DERECHOS HUMANOS: LA LUCHA POR UNA VENEZUELA MÁS JUSTA</i>	22
<i>LA EQUIDAD DE GÉNERO Y LA DEMOCRACIA SOCIAL</i>	23
<i>SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL</i>	25
<i>LA JUVENTUD EN LA NUEVA DEMOCRACIA SOCIAL</i>	26
<i>LOS TRABAJADORES EN LA DEMOCRACIA SOCIAL</i>	28
<i>JUSTICIA PARA LOS INDÍGENAS</i>	29
<i>VENEZUELA EN EL MUNDO: POLÍTICA INTERNACIONAL</i>	30
<i>TABLA DE CONTENIDO</i>	33
<i>ÍNDICE ANALÍTICO</i>	34

CONGRESO IDEOLÓGICO

Un Nuevo Tiempo es Democracia Social *Definición ideológica y lineamientos programáticos*

Índice analítico

- Agroindustria, 11
 Agropecuario, sector, 11
 Agua, 25
 Ambiental, equilibrio, 3
 Autogestión, 10, 29
 Autonomía sindical, 28
 Autonomía universitaria, 22
 Banco Central de Venezuela (BCV), 11
 Bienestar, 10
 Biodiversidad, 25
 Biotecnología, 25
 Buen Gobierno, 6, 7
 Calidad de vida, 8, 16, 25
 Capacidades, 3
 Capital humano, 12, 23
capital social, 9
 Carta Democrática, 30
 Centroizquierda, 3
 Ciencia y tecnología, 19
 Científica y tecnológica, investigación, 12
 Ciudadanía, 5, 6, 26, 28
 Clase media, 15
 Cogestión, 10, 29
 Combatividad, 28
 Combustibles, 14
 Competencia, 9
 compromiso cívico, 4
 Compromiso intergeneracional, 9
 Comunicación, 3
 Comunicación social, 17
 Comunidad, 4
 Conocimiento, 15
 Consenso, 21
 Construcción, 15
 Control de emisiones, 25
 Cooperativas, 10
 Corresponsabilidad, 7
 Cuencas hidrológicas, 25
 Cultura, 19, 20
 Cultura cívica, 7
 Deliberación, 6
 democracia, 23
 Democracia Deliberativa, 8
 Democracia local, 8
 Democracia Participativa, 6
 Democracia Social, 1, 2, 3, 4, 6, 8, 9, 14, 22, 24, 25, 28
 Deporte, 27
 Derechos Humanos, 3, 6, 10, 22, 23
 Desarrollo económico sustentable, 8
 Desarrollo Humano, 9, 20, 21
 Desarrollo sustentable, 25
 Desarrollo tecnológico, 11
 Descentralización, 6, 7
 Descentralización impositiva, 11
 Desechos sólidos, disposición de, 25
 Desempleo, prestaciones por, 18
 Desigualdades, reducción de las, 4, 9
 Diálogo social, 21, 29
 Discapacidad, 18
 Discriminación laboral, lucha contra la, 24
 Diversidad, 21
 Diversificación económica, 9, 13
 Economía informal, 10
 Economía mixta, 4
 Educación, 15, 19
 Educación básica integral, 21
 Educación de calidad, 20
 Educación inicial, 21
 Educación media, 21
 Educación Superior, 22
 Educadores, 21
 Eficiencia, 7
 Empleo, 9, 13, 15, 18, 26
 Empleo, 11
 Empleo decente, 9
 Empleo estable, 10
 Empresa social, 10
 Empresas privadas, 12
 Equidad, 4, 16
 Equidad de género, 23
 Equidad económica internacional, 31
 Escuela, 20
 Estado, 4, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 20, 26
 Estado de Derecho, 3, 6, 23
 Estado docente democrático, 20
 Estado promotor, 9
 Ética pública, 5
 Ética religiosa, 2
 Familia, 4, 15, 20, 24
 Fondo de Estabilización Macroeconómica (FEM), 13
 Fuerzas Armadas, 31
 Gas, 14
 Género, paridad de, 24
 Géneros, 23
 Globalización, 3, 9, 32
 Igualdad, 4
 Igualdad de oportunidades, 2, 4, 15, 24
 Impacto ambiental, 25
 Indígenas, Pueblos y comunidades, 29
 Industria, 14
 Industrias básicas, 12
 Integración, 31
 Inversión, 11
 Inversión privada, 9, 11, 12, 15, 21
 Inversión pública, 15

CONGRESO IDEOLÓGICO

Un Nuevo Tiempo es Democracia Social *Definición ideológica y lineamientos programáticos*

- Investigación
científico–tecnológica, 25
- Justicia social, 2, 5, 6, 14, 17, 18, 19, 20
- Juvenil, política, 26
- Juventud, 26
- Liberalismo político, 2
- Libertad, 3
- Libertad política, 6
- Libertad Sindical, 28
- Luchas estudiantiles, 3
- Magisterio, 21
- Mercado, 4, 9
- Microcréditos, 10
- Monopolios, lucha contra los, 9
- Movimiento sindical, 28
- Mujeres, 24
- Negociación colectiva, 28
- No–discriminación, 23
- Nuevas tecnologías de comunicación e información (TIC), 20
- Nuevas tecnologías, democratización en el acceso a las, 28
- Oportunidades sociales, 20
- Organismos internacionales, democratización de los, 32
- Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), 13
- Parques nacionales, 25
- Participación, 3, 6, 8, 16, 26
- Patrimonio histórico y cultural, 29
- Pensiones de vejez, 18
- Pequeña y mediana empresa (PYME), 9
- Petróleo, 9, 12
- Petróleos de Venezuela (PDVSA), 13
- Petroquímica, 13, 14
- Planificación, 4
- Planificación familiar, 24, 27
- Pluralismo, 4, 23
- Pobreza, lucha contra, 9
- Pobreza, superación de la, 14, 15
- Política científico–tecnológica, 20
- Precariedad laboral, 19
- Prestaciones sociales, 18
- Programas sociales, 4, 15
- Progreso, 5
- Propiedad privada, 9
- Regulación financiera, 10
- Representación, 6
- Representatividad, 3
- Resolución de conflictos, medios pacíficos de, 23
- Responsabilidad, 4, 5
- Responsabilidad Social, 5, 25
- Salud, 16, 18
- Sector eléctrico, 13, 14
- Sector energético, 13
- Sector privado, 4
- Seguridad agroalimentaria, 11
- Seguridad ciudadana, 17
- Seguridad jurídica, 9, 11, 23
- Seguridad social, 10
- Seguridad Social Universal, 18
- Seguridad Social, Fondo de financiamiento de la, 19
- Servicio exterior, 32
- Sistema tributario, 11
- Socialdemócratas, 2
- Socialismo, 3
- Socialismo Democrático, 2
- Sociedad del Conocimiento, 3, 19, 20
- Sociedad educadora, 20
- Solidaridad, 4, 10, 28
- Sustentabilidad ambiental, 25
- Tecnologías, 3
- Tecnologías de información y comunicación, nuevas (TIC), 7
- Trabajadores, 28
- Trabajadores informales, 19
- Trabajo, 6, 15, 20, 26
- Transferencia tecnológica, 9
- Transparencia, 7
- Tripartismo, 29
- Turismo, 12
- Vivienda, 10, 15, 18
- Zonas económicas especiales, 12
- Zonas protegidas, 25